ACTA Nº E-05-26
Sesión celebrada el 07 de agosto de 2026

Acta de **la sesión extraordinaria número cinco** de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en distrito Zapote de la ciudad de San José, Costa Rica, a las doce horas con cinco minutos del **siete de agosto del dos mil veintiséis.**

Se realiza la presente sesión de manera virtual vía aplicación Zoom.

Miembros presentes: Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, Presidente; (oficina en Curridabat); Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, Vicepresidenta (oficina en Alajuela Centro) Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, Tesorero; (desde Heredia, Centro, oficina); Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, Vocalía I; (Desde San Josecito de San Isidro de Heredia casa); Sr. Alejandro Delgadillo Solano, Vocalía IV; (desde casa en Nances Macacona, Esparza, Puntarenas), Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, Fiscal (San Francisco de Dos Ríos). Los conectados tienen claridad de imagen y de sonido.

Miembros ausentes con justificación: Sr. Fabio Enrique Delgado Hernández, secretario, Sra. Angie Andrea Arce Acuña, Prosecretaria; Sr. Guillermo Sandí Baltodano, Vocalía II; Sra. Nicole Karine Mannix Chacón, vocalía III; Sra. Luz Adina Reyes Reyes, Vocalía V.

Funcionarios Asistentes: Sra. Annia Picado Mesén, Secretaria de Actas; Sr. Allan Salazar López, Director Ejecutivo. Sr. Leonardo Ugalde Cajiao, Director Académico y de Incorporaciones.

ARTICULO 1) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN.

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, **presidente,** procede a dar inicio a la sesión ordinaria N.º E-05-26, del 07 de agosto de 2026.

Tenemos que habilitar a la licenciada Mendoza Carrera para que actúe como secretaria en razón de que la prosecretaria no va a participar de esta reunión. Entonces para que quede constancia de que quien va a actuar como secretaria va a ser Doña Lorena.

SE ACUERDA 2026-E-05-001 Ante la ausencia la prosecretaria, designar a la Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, secretaria ad hoc, para la presente sesión. Cinco votos.

ARTICULO 2) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE PRESIDENCIA.

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, **presidente**, somete a consideración de los señores directores y directoras la agenda de Presidencia, **1.-** Comprobación de quórum e inicio de la sesión. **2.-** Aprobación de Agenda Presidencia. **3.** Propuesta de FLACSO, para la realización del examen de excelencia académica.

SE ACUERDA 2026-E-05-002. Aprobar la agenda de Presidencia, presentada por el

Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente. Cinco votos.

ARTICULO 3) PROPUESTA DE FLACSO, PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE EXCELENCIA ACADÉMICA.

3.1 El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *se les compartió el documento de la oferta de FLACSO y se les compartió también la justificación de por qué podemos contratar dada la urgencia y para que se contrate como proveedor único. Don Leonardo elaboró el documento (*DAI-082-2026 "Análisis Técnico Justificación para la Contratación Directa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO COSTA RICA"), *que justifica la contratación y los términos de la oferta que están sumamente bien elaborados, yo los estuve leyendo ahora hace un rato y comprenden todas las etapas, en la primera etapa que debe iniciar cuanto antes, representa un 20% de la oferta y al final se paga el 50% que quede. Hay un acompañamiento a los miembros del Comité de Excelencia, que van a trabajar en la formulación del banco de preguntas. También me pareció muy interesante el tema de que, esas mismas preguntas se pueden replantear para ir elaborando el banco de preguntas, de manera que puedan seguir utilizándose en el futuro. Yo no sé si alguien quiere preguntar algo sobre el informe de Leonardo y la oferta de FLACSO.*

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, *estuve viendo incluso la justificación de la contratación de FLACSO que hizo Leonardo, que también me pareció que estaba muy completo, pero vieras que lo que no vi fue la oferta económica.*

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *la oferta está en el documento de FLACSO propiamente.*

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, *no la encontré. ¿Cuánto es la oferta económica?*

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *es de ¢12.160.000.*

El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, *está también en el informe que hizo Leonardo, en la página 13 está el monto de dinero que hay que pagar. Tal vez, yo quería preguntarle a Leonardo, que no lo vi ahí ahora que revisé el documento, ¿ellos hacen acompañamiento en la parte recursiva también?*

El Sr. Leonardo Ugalde Cajiao, Director Académico y de Incorporaciones, *no, en la parte recursiva ya sí, es competencia del Colegio, porque sobre todo está la parte ahí ya técnica-jurídica, que digamos ellos no nos acompañarían. Pero precisamente parte también de todo esto, de la formulación de ellos, es precisamente elaborar, acompañarnos en todo este tema de la elaboración de los ítems de manera tal de que se reduzcan las posibilidades de recurrir las preguntas. Precisamente todo ese acompañamiento se supone y así lo esperamos ¿verdad? De que no se generen espacios para eventuales etapas recursivas, las cuales siempre van a existir, pero la idea es que estas disminuyan, que realmente las apelaciones no vayan a ser la constante. Precisamente lo que se busca es que nos acompañen en todo este tema de elaboración de los ítems, la elaboración de la tabla formal de especificaciones, verdad,*

porque nosotros tenemos un temario, pero ese temario debemos de especificarlo, establecer un criterio uniforme en lo que es propiamente la construcción de preguntas y de esa forma, la idea de todo este acompañamiento que no finaliza con el examen ¿Verdad? Sino que todo esto incluye también, obviamente en esta primera etapa por la urgencia no lo vamos a poder ejecutar en mes y medio ,pero después de esto viene todo un proceso que implica la revisión del perfil profesional, la actualización porque el perfil lo tenemos, pero debemos actualizarlo y a partir de ahí pues obviamente fortalecer el temario, establecer la tabla de especificaciones, generar ya un banco permanente de ítems, los cuales como apuntaba Don Miguel en la parte muy importante esta de la formulación de la construcción de las preguntas. Necesariamente va a llegar un momento en que los temas se vayan a repetir, el asunto es saber reformular las preguntas para que estas no sean un simple copiar y pegar cada cierto tiempo. Pero esa es la parte que ellos nos van a acompañar, en la parte del acompañamiento técnico, en la parte de la evaluación psicométrica a partir de las habilidades, destrezas y el perfil profesional que exige el mercado para el profesional en derecho en Costa Rica.

El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, *¿Quién va a hacernos las preguntas Leo?*

El Sr. Leonardo Ugalde Cajiao, Director Académico y de Incorporaciones, *eso es competencia del Comité, eso jamás por reglamento, se le puede delegar a FLACSO.*

El Sr. Mauricio Enrique Pana Solano, tesorero, *ellos lo que van a hacer es acomodar y a ponerlas en bonito.*

El Sr. Leonardo Ugalde Cajiao, Director Académico y de Incorporaciones, *exactamente si fuese necesario para evitar ambigüedades para evitar tal vez los argumentos, un argumento que a veces utilizan mucho los postulantes en etapa recursiva, es que hay dos opciones probables de respuesta, entonces blindar todas esas cosas, que ellos no puedan alegar de que hay varias posibilidades de respuesta; a pesar de que en lo personal considero, de que en ese aspecto el Comité siempre se ha cuidado mucho, pero ahora con mucho más razón creo que vamos a tener acompañamiento técnico desde una perspectiva de evaluación para evitar ese tipo de sesgos.*

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, *sí quisiera dejar constando en actas, que ya habíamos recibido a otra persona que podía ofrecernos estos servicios, se me olvida el nombre de la señora, pero que sin embargo, en esa reunión que sostuvimos con ella, parecía no comprender que ya teníamos un examen que ya era obligatorio para la colegiación y que ella partía más bien de una premisa de formular un examen desde cero, que realmente eso no cumple con las necesidades urgentes del Colegio.*

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *sí, aparte de que vamos a contar con cuatro expertos técnicos, un equipo de personas que tienen un currículum impresionante, para participar en las diferentes etapas que ellos están ofreciendo. En la página 13 de la oferta económica de la propuesta, dice el monto; en la primera etapa es inicio de la consultoría y aprobación del plan de trabajo 20% que se les debe pagar, la segunda etapa es entrega y aprobación del diseño técnico del examen, lo que estaba*

preguntando Mauricio Pana, ¿verdad? Porque ese acompañamiento nos blinda en cuanto propiamente la parte de elaboración técnica del examen, que vaya bastante blindado y como dice Leonardo, pues de alguna manera nos vacune contra las impugnaciones en cuanto a la formulación de las preguntas. En la propuesta económica en la página 13 están muy bien explicado las diferentes etapas que comprenden cada una de ellas y obviamente comprende también el monto total de la contratación. No sé si tienen alguna otra duda.

El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, *nada más para efectos de que don Mauricio pueda tener bien mapeado la parte económica, 20, 30, 50, pero ¿en qué tiempo se iría todo eso? 4 meses, 5 meses.*

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *no, de aquí al 30 de setiembre.*

El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, *en menos de mes y medio, ya hay que tener todo cancelado, por decirlo de alguna forma.*

El Sr. Alejandro Delgadillo Solano, vocalía IV, *sí, compañeros, el día de ayer yo me di a la tarea de leer en su totalidad la oferta, la considero excelente, muy bien presentada. Lo único que me preocupó ayer fue un calendario de actividades, que bueno por dicha hoy amaneció y lo leí también y me parece excelente. La única preocupación que tengo y obviamente va dirigida a don Leonardo, es el poquísimo tiempo que tenemos para elaborar el banco de ítems que obviamente deben de ser probados con antelación antes de ser ejecutados, pero confío, en el equipo técnico y profesional que tiene para que esto pueda ser posible. Muchas gracias.*

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *sí, esa inquietud Alejandro se compartió con ellos cuando nos visitaron y obviamente, ellos se comprometieron a realizar un esfuerzo titánico para estar a tiempo. Por eso fue que dividimos la propuesta de ellos para que cubrieran esta primera etapa hasta el 30 de setiembre, que es el examen sin perjuicio, porque también lo consideramos, de considerar la opción de mover el examen un poquito, unos 15 días, si fuera necesario, ¿verdad? Porque ciertamente estamos corriendo con contrarreloj; pero ellos tienen clara esa situación y asumieron el reto y dijeron que sí estaban en condiciones de cumplir para esa fecha.*

La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I, *precisamente iba a preguntar eso, si ellos estaban en condiciones de asumirlo y esta segunda etapa de la entrega y aprobación del diseño técnico del examen, para ver si realmente podían sacarlo antes del examen del 30 de setiembre.*

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *¿Ellos están conscientes de esa situación y, de todas maneras, no se paga esa segunda etapa, sino hasta que hayan hecho la entrega.*

La Sra. Ana Lorena Mendoza Carrera, vocalía I, *y la primera etapa se pagaría en el momento en que nosotros aprobemos y quede en firme esta acta.*

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *correcto.*
El Sr. Allan Salazar López, director ejecutivo, *Bueno, hay que hacer un contrato, obviamente, ¿verdad? Ese contrato tiene que pasar por el Departamento Legal, eso lo coordinamos por medio de don Leonardo y el Departamento Legal, porque esto no va a pasar por Proveeduría al ser una contratación directa. Obviamente va a estar con todo el fundamento de este documento tan bueno que hizo don Leonardo, ahí le agregamos la parte contable también. Habría que ver los términos del contrato, o sea, es esto, pero hay que ponerlo en contrato como tal verdad. Entonces ahí habría que coordinarlo, no sé si ustedes quieren dejar eso en acuerdo firme el día de hoy y cuándo es el día de banderazo de salida para nosotros empezar a correr con todas esas cosas.*

La Sra. Gabriela Rodríguez Sánchez, vicepresidenta, *no podemos dejar el acuerdo firme porque para acuerdo firme, no tenemos quórum. Es importante entonces dejar dicho aquí que, aunque somos cinco directores los que estamos presentes para efectos de quorum el fiscal que hace quórum, pero para tomar el acuerdo firme necesitamos 7 votos.*

El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, *correctamente, se ocupa dos votos más. Sin embargo, se puede dejar en firme el martes, cuando hay sesión. Y se puede ir trabajando en el tema de la parte contractual y demás, que hay que hacer una vez que quede en firme, miércoles se firme el contrato y todo. Para efecto del acta, me gustaría aclarar para las personas que posteriormente van a leer el acta, que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO es un organismo de renombre internacional. Que fue fundado en 1957 y se dedica a la investigación, la enseñanza y la difusión de las ciencias sociales en Latinoamérica y el Caribe. Es un organismo que está intergubernamental, integrado por 18 estados que son miembros y tiene un enfoque multidisciplinario y pluralista en ciencias sociales dedicado a la docencia de posgrado, investigación aplicada y cooperación técnica. Además de eso, aquí en Costa Rica, tiene su sede desde 1992 y fue ratificado por una Ley Nacional en el año 2001. Tiene mucho prestigio y es una de las instituciones más respetadas en América Latina. Entonces, eso nos da garantía de que estamos frente a un organismo que está sobradamente calificado para poder llevar esto. Y muy importante que quiero que queden actas. Es la primera vez desde que se creó el examen que va a trabajar junto con el CEEA, un organismo de este tamaño, de este expertise y esta forma en que va a trabajar, para hacer las mejoras que este examen tuvo que haber tenido desde su creación. Entonces esto demuestra que se está trabajando con seriedad y se estaba trabajando como con los estándares internacionales que una prueba debe de tener, eso quería que quedara en actas. Muchas gracias.*

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *sí, para complementar lo que dice Dewin, tal como ellos lo plantean en el perfil institucional, es un organismo internacional intergubernamental autónomo creado en 1957 por iniciativa de la UNESCO, para fortalecer la investigación, la docencia y la cooperación académica para contribuir el desarrollo de América Latina y el Caribe, es importante que es el respaldo y esa definición del tipo de institución que estamos contratando, quede constando en actas. Bueno, compañeros, si no hay ningún otro comentario, entonces lo sometemos a votación para acordar la contratación de FLACSO, de acuerdo con la propuesta que nos*

están haciendo y tomando en consideración la justificación de la contratación con proveedor único que plantea la Dirección Académica y que esa justificación debe ser parte del acuerdo. Entonces lo votamos.

SE ACUERDA 2026-E-05-003. Con fundamento en los antecedentes analizados (propuesta de FLACSO y nota DAI-082-2026, del Sr. Leonardo Ugalde Cajiao, Director Académico y de Incorporaciones, sobre "Análisis Técnico Justificación para la Contratación Directa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO COSTA RICA), se aprueba: La contratación directa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica Costa Rica (FLACSO), según la propuesta efectuada para brindar servicios de fortalecimiento técnico, estructuración metodológica y acompañamiento en el diseño del examen de excelencia académica correspondiente a la convocatoria del 30 de setiembre de 2026, por un monto de ¢12.160.000, sujeto a la verificación jurídica, presupuestaria y administrativa correspondiente sobre la base de la justificación contenida en el oficio de la Dirección Académica, nota DAI-082-2026: "… IX. Justificación técnica de la condición de proveedor único Para efectos del expediente, es importante mencionar la escogencia de FLACSO debe relacionarse con la concurrencia simultánea de condiciones específicas que exige el servicio que requiere el Colegio en este momento. En el caso analizado, FLACSO es el único proveedor identificado que ofrece conjuntamente: 1. Una propuesta diseñada específicamente para el examen del Colegio. 2. Disponibilidad inmediata para ejecutar un proceso de ocho semanas antes del 30 de setiembre. 3. Un equipo interdisciplinario ya conformado. 4. Experiencia combinada en educación, evaluación, estadística e investigación. 5. Capacidad para trabajar con especialistas jurídicos sin sustituirlos. 6. Diseño de tabla de especificaciones y modelo de unidades evaluativas. 7. Revisión técnica de respuestas y distractores. 8. Integración entre validación metodológica y jurídica. 9. Organización de un banco permanente. 10. Generación de protocolos, matrices y documentación. 11. Transferencia de capacidades a la Comisión. 12. Enfoque de sostenibilidad y mejoramiento continuo. 13. Respaldo de una institución académica internacional, pero con pleno conocimiento del contexto jurídico y la realidad nacional. 14. Posibilidad de continuar con análisis postaplicación y fases posteriores. 15. Experiencia de su equipo con instituciones públicas y organismos internacionales. La propuesta no constituye un servicio estandarizado disponible en el mercado bajo especificaciones ordinarias. Se trata de una solución intelectual, metodológica e institucional construida para las condiciones particulares del Colegio y para un plazo crítico. Desde una perspectiva técnica, el fragmentar una contratación entre varios proveedores por separado que en suma cumplan con todos los requerimientos que en este momento precisa el Colegio, incrementaría costos de coordinación, riesgos de inconsistencia y tiempo de ejecución. La unidad metodológica ofrecida por FLACSO constituye, por tanto, una condición esencial del objeto de la contratación. Cinco votos. Responsable: Dirección Académica y de Incorporaciones. Dirección Ejecutiva. Departamento Legal-contrato.

El Sr. Miguel Antonio Arias Maduro, presidente, *el martes, Dios mediante, entonces adquiriría firmeza.*

El Sr. Dewin Alberto Brenes Fernández, fiscal, *Allan podría ir trabajando junto con Leonardo en la elaboración del tema contractual para que vaya adelantando Legal el tema de la revisión y poder de esa manera el miércoles a más tardar poder firmar. Y también me parece que este acto es tan significativo que debería de tener difusión en prensa, ver con el Departamento de Comunicación para que se vea que efectivamente, el tema del examen se está tomando en serio en esta Junta Directiva.*

Al ser las doce horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión.

Miguel Antonio Arias Maduro
Presidente.

Ana Lorena Mendoza Carrera
Secretaria ad hoc.